

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLANUEVA DE ALCARDETE

##### Notificación resolución sobre expediente de baja de oficio por inscripción indebida en el padrón municipal

Por el presente se comunica a los interesados que a continuación se relacionan que el Sr. Alcalde, con fecha 18 de septiembre de 2013, ha dictado la siguiente resolución:

«Visto el informe de comprobación de los hechos que ha sido emitido con fecha 13 de Septiembre de 2013 por la Policía Municipal, en el que se pone de manifiesto que los ciudadanos extranjeros, vecinos de este Municipio, que en relación adjunta se detallan, no cumplen con los requisitos mínimos (residencia habitual), establecidos en el artículo 54 del Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

Examinada la documentación que le acompaña, visto el informe de Secretaría de fecha 17 de septiembre de 2013, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.s) de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelvo

Primero. Iniciar expediente de baja de oficio, por la inscripción indebida en el padrón Municipal de este Ayuntamiento de los ciudadanos extranjeros que figuran empadronados en este Municipio y que a continuación se relacionan:

DISTRITO-HOJA	NOMBRE	APELLIDOS	CALLE
01-001-815	IOAN-VIOREL	BACHIS	HERNAN CORTES, Nº 34
01-001-815	DEBORA ELISABETA	BACHIS	HERNAN CORTES, Nº 34
01-001-784	DAVID FLORIN	HASMASAN	BRUSELAS, Nº 3
02-001-667	LIDIA	DANCI	RONDA, Nº 2-2 B
02-001-436	AUREL IONUT	NITA	ESCUELAS, Nº 17-1º
01-001-764	VASILICA	LITA	CERVANTES, Nº 2-3º B
01-001-764	IONEL	LITA	CERVANTES, Nº 2-3º B
02-001-661	IOANA SIMONA	BENZAR	PUEBLA, Nº 13
01-001-641	VASILE	MARGIN	ROSALES, Nº 2
02-001-821	NICOLAE	IVU	SANTA ANA, Nº 1 ATICO 2
02-001-842	SORIN	MARINESCU	CALDERON DE LA BARCA, 14
02-001-817	ADRIAN MARIUS	STOICESCU	SAN ROQUE, Nº 36
02-001-671	MARIANA RAMONA	POCRIS	RONDA, Nº 2-2º A
02-001-928	DRAGA	CALDARAS	RAMON Y CAJAL, Nº 24
02-001-810	ELENA	BULIGA	SAN ANTONIO, Nº 4
02-001-821	DENISA MARIA	ANTAL	RONDA, Nº 27-BAJO
01-001-641	GHEORGHE	SERBAN	ROSALES, Nº 2
01-001-815	IONELA ABIGAELA	BACHIS	HERNAN CORTES, Nº 34
02-001-927	MARIUS CATALIN	CHIRITA	LAS CRUCES, Nº 13
02-001-330	PETRONELA RAMONA	IRISCHI	GENERAL LABARRA, Nº 41
01-001-792	LILIANA	BUCATARIU	MURILLO, Nº 9
02-001-927	AURA VALENTINA	DRUGAU	LAS CRUCES, Nº 13
02-001-821	GHEORGHITA	CATEA	RONDA, Nº 27 BAJO
01-001-751	MARIUS CONSTANTIN	STOICA	PICASSO, Nº 6
02-001-986	LACRAMIOARA	LUCA	PIZARRO, Nº 12
01-001-784	MONICA SOFIA	HASMASAN	BRUSELAS, Nº 3
02-001-810	CATALIN-ANDREI	IACOB	SAN ANTONIO, Nº 4
02-001-986	CATALIN-MIHAI	LUCA	PIZARRO, Nº 12
01-001-792	NICULAE	BUCATARU	MURILLO, Nº 9
02-001-680	RADU COSTEL	BURTA	PRINCIPE, Nº 1-3º
01-001-537	TATIANA	STIRB	PILANCON, Nº 20

Segundo. Dar audiencia a los vecinos anteriormente mencionados, por plazo de quince días, para que presenten las alegaciones y documentos que estimen pertinentes. En caso de no recibir contestación en el citado plazo, se darán las correspondientes bajas de oficio.

La presente publicación en edicto se realiza a los efectos señalados en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, como consecuencia del intento fallido de notificación.

Villanueva de Alcarde 24 de septiembre de 2013.-El Alcalde, Ricardo Santiago Díaz.

N.º I.- 9080